

# CONVOCATORIA BECAS 2016-1

## El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) convoca a estudiantes de nivel licenciatura para la realización de:

### Prácticas Profesionales (2do periodo)

Modalidad	Duración de la beca	Monto mensual de la beca
Prácticas Profesionales	3 meses sin extensión (240 horas) con 4 horas diarias o 20 horas por semana.	2,0 SMMV*

\*SMMV: Salario Mínimo Mensual Vigente.

Campo de conocimiento (de conformidad con los requerimientos de las áreas)	
Área del IMTA	Prácticas Profesionales
Riego y Drenaje	Mecatrónica, Informática, Civil y Agrónomo en horticultura.
Hidrología	Ambiental y Sistemas Computacionales
Desarrollo Profesional e Institucional	Pedagogía, Civil, Mercadotecnia, Informática y Ambiental.
Hidráulica	Tecnología Ambiental, Civil y Sistemas o Informática.
Tratamiento y Calidad del Agua	Ambiental, Civil, Biólogo y Sistemas Computacionales.
Comunicación, Participación e Información	Ciencias de la comunicación, Administración, Producción de audio y/o video, Diseño Gráfico, Sistemas y Sociología.
Administración	Administración, Contaduría e Informática.

#### Procedimiento para el otorgamiento de becas:

- ✓ El estudiante deberá entregar la solicitud, con los documentos anexos, a la Subdirección de Desarrollo Humano (SDH) con el Lic. Eliazer Tlatenchi Lima, o bien enviarlos en formato digital al correo electrónico: [becas\\_economicas@tlaloc.imta.mx](mailto:becas_economicas@tlaloc.imta.mx), en caso de no recibir confirmación de recibido de la solicitud, comunicarse al teléfono (777) 3293600 ext. 362 en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- ✓ La SDH canalizará el expediente del estudiante al área correspondiente para la entrevista técnica.
- ✓ El comité de becas determinará que solicitud se le otorgará la beca en base al cumplimiento de todos los requisitos.

#### Requisitos:

##### Prácticas Profesionales:

- ✓ Formato de solicitud de beca ([descargar el formato](#)).
- ✓ Contar con un promedio mínimo de 8.5 en el, o hasta el semestre previo al que esté cursando.
- ✓ No adeudar materia alguna, para esto deberá presentar el historial académico o constancia emitida por la institución.
- ✓ Carta de presentación de la Institución educativa.
- ✓ Carta de seguro médico vigente otorgado por la institución de adscripción del estudiante u otra Institución.

Etapa	Prácticas Profesionales
	2do periodo
Recepción de Solicitudes	Del 06 al 27 de junio 2016
Entrevistas	Del 04 al 13 de julio 2016
Dictamen del Comité de Becas	Del 19 al 21 de julio 2016
Periodo de Realización	Del 26 julio al 26 octubre 2016

Para mayor información comunicarse al teléfono (777) 3293600 con:  
Lic. Eliazer Tlatenchi Lima (ext. 362)  
Lic. María Luisa Juárez López (ext. 201)  
C.P. Abacuc Varela Soñanes (ext. 242)

El IMTA se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria o bien por causas de fuerza mayor suspender provisional o definitivamente el otorgamiento de la beca.